



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL C. ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ, EL C. ING. SAHIN SALAS CONTRERAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA, RESPECTIVAMENTE Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA: JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ, EL C. JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL Y EL C. ING. VIRGILIO DIEGO PRIMERO REYES; SUPERINTENDENTE DE OBRA, PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE ABAJO SE CITA:

No. OBRA:	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
2023300170007	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE TIGRILLOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

CONTRATISTA	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ				
R.F.C.	ROGM000713KQA	REG. SEFIPLAN	0046736	REG. H. AYTO.	007
		CONTRATO		CONVENIO	
No.		2023300170007			
FECHA		18 DE MAYO DE 2023			
IMPORTE CON IVA		\$760,000.00			
FECHA DE INICIO		19 DE MAYO DE 2023			
FECHA DE TÉRMINO		21 DE JULIO DE 2023			
FECHA DE INICIO REAL		19 DE MAYO DE 2023			
FECHA DE TÉRMINO REAL		21 DE JULIO DE 2023			

FIANZA	COMPAÑÍA AFIANZADORA	No.	MONTO
ANTICIPO	SOFIMEX	2792215	\$380,000.00
CUMPLIMIENTO	SOFIMEX	2792222	\$65,517.24
VICIOS OCULTOS	SOFIMEX	2816763	\$76,000.00

MONTO CONTRATADO CON IVA			\$760,000.00
MONTO CONVENIO CON IVA			
No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCION 5 AL MILLAR
1 NORMAL	\$ 666,386.85	\$ 380,000.00	\$ 2,872.36
2 NORMAL	\$ 90,649.63	\$ -	\$ 390.73
FINIQUITO	\$ 2,963.52	\$ -	\$ 12.77
TOTAL	\$ 760,000.00	\$ 380,000.00	\$ 3,275.86
CARGOS AL CONTRATISTA			
SALDO A CANCELAR			
SUMAS IGUALES	\$ 760,000.00	\$ 380,000.00	\$ 3,275.86

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER. 2022 - 2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

HECHOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MANIFIESTA QUE UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE SE ESTÁ EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUIENES MANIFIESTAN QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA NO LOS LIBERA DE RESPONSABILIDADES U OBSERVACIONES REFERENTES A OBRA FALTANTE, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O LOS TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS ELEVADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. ASÍ MISMO DE LAS OBSERVACIONES QUE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS INTERNAS Y/O EXTERNAS HAGAN POSTERIORMENTE.

POR SU PARTE LA EMPRESA CONTRATISTA AMPARA LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, PÁRRAFO **SEPTIMO** DEL CONTRATO CELEBRADO Y ASÍ MISMO, ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS PLANOS DE OBRA TERMINADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MISMO DÍA, FIRMANDO EN TRES TANTOS EN TODAS SUS FOJAS Y AL MARGEN LOS MISMOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR LA EMPRESA CONTRATISTA

JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ



ING. VIRGILIO DIEGO PRIMERO REYES
SUPERINTENDENTE DE OBRA



C. JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. SAHIN SALAS CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA



ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA LEVANTADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023